



El **pronombre** clítico "**se**" puede adquirir diferentes valores gramaticales y funciones sintácticas según el tipo de oración en el que se encuentre. Podemos sistematizar sus principales usos en los siguientes apartados:



Esquema de creación propia



Como sustituto de "le, les": el pronombre "se" equivale a "le" o a "les", en función de C.I., cuando acompaña a uno de los pronombres átonos de CD "lo", "la", "los", "las". Por ejemplo: si reemplazamos los complementos oracionales por pronombres en la oración "*Daremos los libros a los delegados*", es obligatorio el uso de "se" como CI: "Se los daremos".



Reflexivo: en las oraciones reflexivas el sujeto realiza una acción externa que recae sobre él mismo: "*Los niños se peinan*". "*Raquel se pintó los ojos*". En estos casos, el pronombre (*me, te, se, nos, os, se*), cuyo referente coincide con el del sujeto, puede funcionar como CD ("Se lava") o como CI ("Se lava las manos") según los casos.



Recíproco: las oraciones recíprocas se caracterizan porque el verbo expresa una acción mutua entre las personas o cosas designadas por el sujeto: "*Luis y María se abrazaron*" (es decir, Luis abrazó a María y María abrazó a Luis, por lo que la acción es recíproca). Según la oración, el pronombre (*me, te, se, nos, os, se*) actuará como CD ("*Ana y Nacho se miran*") o como CI ("*Ana y Nacho se miran los ojos*").



SE

Impersonal: cuando la oración carece de sujeto (explícito o implícito), el pronombre "se" ocupa el lugar de un sujeto genérico o desconocido: "*Aquí se duerme bien*". "*Se premió a los mejores*". En este caso, el "se" debe analizarse sintácticamente como marca de impersonalidad.

SE

Pasivo reflejo: el pronombre "se" se construye con un verbo que adquiere un significado pasivo: "*Todos los pisos se han vendido*" (el mismo contenido en pasiva se enunciaría de la siguiente forma: "*Todos los pisos han sido vendidos*"); "*Ayer se suspendió el partido*" (lo que equivale a decir: "*Ayer el partido fue suspendido*"). En estos casos, la oración tiene un sujeto paciente ("*Todos los pisos*", "*el partido*"), que tiene concordar con el verbo. Desde un punto de vista sintáctico, el clítico "se" debe analizarse como marca de pasiva refleja.

SE

Dativo ético o de interés (también llamado pronombre "enfático" o "expresivo"): la presencia del pronombre (me, te, se, nos, os, se) solo sirve para aumentar la expresividad del verbo y se refiere al sujeto de la oración, por lo que se puede prescindir de él: "*Se olvidó las llaves dentro*" / "*Olvidó las llaves dentro*".

SE

Pronominal: se da en verbos que siempre se conjugan con el pronombre (me, te, se, nos, os, se) que, en este caso, actúa como morfema verbal (por ello, se analiza sintácticamente como parte del verbo). En este apartado, distinguiremos:

- Verbos que solo existen con el pronombre: *quejarse, arrepentirse...*
- Verbos que cambian de significado al usarse con o sin pronombre: *acordar / acordarse, apoderar / apoderarse...*
- Verbos que no cambian totalmente de significado, pero que sí imponen una estructura gramatical diferente al usarse con o sin pronombre: *decidir / decidirse...*